Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5787

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Sábado 8 de Febrero de 1908 — Teléfono número 8

ANUNCIOS PREFERENTES

BULAS

Se expenden en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ
OCULISTAS
Consulta diaria en Palencia, de once á una
Barrionuevo, 29, 2.°

Molinero

Se necesita, que conozca perfectamente el sistema de piedras, mixto y completo, inutil pretender sin acompañar referencias; dirigirse á Sotero Miguel, Mayor pral., 107, Palencia.

Manual Josefino

se vende en la imprenta de este periódico y en el Convento de PP. Dominicos de Palencia á TREINTA CÉNTIMOS cada ejemplar. Al por mayor se hará la rebaja del 5, 10, 15 y 20 por 100, según se pidan, 12, 25, 50 ó 100 ejemplares.

Encuadernado en tela, á 0·50 ejemplar.

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOÓ

La feria de Santa Agueda, que debió celebrarse en esta villa los días 5 y 6 del corriente mes, tendrá lugar por traslación los dias 18 y 19.

Aguilar 7 de Febrero de 1908.

EL DIA DE PALENCIA

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

Precios de suscripción

Palencia.	Mes	1	ptas.
	Año	10	»
	Trimestre	4	»
Fuera.	Semestre	7'50	»
	Año	14	»

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre

COMUNICADOS

En 3.ª plana á 25 céntimos línea

PAGOS ADELANTADOS

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

Número suelto 5 céntimos, atrasado, 10

Redacción y Administración Mayor pral. 70

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª » á 8 » »
En 4.ª » á 6 » »

Reclamos entre las noticias 15 cents. línea

No se publica los dias festivos

No se devuelven los originales

LAS CAPEAS EN LOS PUEBLOS

Ayer publicó la *Gaceta* una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores civiles; y en ella se dispone lo siguiente:

«1.° Que prohiba V. S. en absoluto se corran toros y vaquillas ensogados ó en libertad por las calles y plazas de las poblaciones, ordenando á los alcaldes que, bajo su más estrecha responsabilidad, cuiden de la eficacia de esta prohibición.

2.° Que donde no hubiere plaza destinada al efecto, se deje al arbitrio de V. S. autorizar la celebración de corridas de toros, teniendo en cuenta las circunstancias de cada una de aquéllas y las conveniencias del orden público, siempre que los locales que provisionalmente se habiliten sean apropiados al objeto y reunan condiciones de seguridad, equivalentes á las de un circo taurino, acreditadas mediante reconocimientos periciales en la misma forma y con iguales requisitos que los edificios expresamente construidos para dichos espectáculos.

3.° Que en las instancias para celebrar corridas de toros en las condiciones mencionadas, se exprese el número de reses que han de lidiarse y los nombres de los toreros ó aficionados que tomarán parte en la lidia, comprometiéndose los alcaldes, bajo su responsabilidad, á no consentir que intervengan en ella otras personas que las que previamente hayan sido autorizadas por V. S.

4.° Que no se permita la celebración de corridas de toros, así en las plazas de carácter permanente como en las provisionales habilitadas al efecto, sin que conste haber establecido en ellas servicio sanitario suficiente para la asistencia de los lidiadores que resultaren heridos ó lesionados.

5.° Que en lo relativo á la construcción de plazas de toros, se atenga V. S. á lo dispuesto en la real orden de 31 de Octubre de 1882, consultando previamente á este ministerio, y no permitiendo que los Ayuntamientos que no tengan satisfechas todas sus obligaciones destinen fondos del Municipio ni á la construcción de nuevas plazas, ni á sufragar los gastos que dichos espectáculos ocasionen; y

6.° Que las infracciones á estos preceptos las corrija V. S. como desobediencia á sus órdenes, imponiendo las multas que autorizan las leyes.»

Atentados contra reyes, presidentes y príncipes

En los últimos catorce años se registran los siguientes:

Sadi Carnot, presidente de la República francesa; muerto de una puñalada por Caserio, en 1894.

Cánovas del Castillo, muerto de un tiro por Angiolillo, en 1897.

Emperatriz de Austria, muerta de una puñalada por Luchesi.

1900. Humberto de Italia, asesinado por Brest en Monza.

1901. Mac-Kinley, asesinado por Gosgoloz, en Buffalo.

Gran duque Sergio de Rusia. Destrozado por una bomba en Moscou, el año 1905

Mayo 31 de 1905 Atentado frustrado en Paris contra don Alfonso XIII y M. Loubet.

Mayo, 31 de 1906. Atentado de Mateo Morral.

Febrero, 1.° de 1908. Asesinato del rey don Carlos de Portugal y de su hijo primogénito.

CONCURSO DE GANADOS Y MAQUINARIA

(Conclusión)

La clase tercera está destinada al tiro pesado, comprendiendo caballos sementales y yeguas de raza española; caballos sementales y yeguas de cualquier procedencia, destinados en España los primeros al tiro de artillería y las segundas á la reproducción de caballos con el mismo destino.

En este grupo hay un premio especial para el mejor tronco de caballos ó yeguas para tiro pesado ó labores agrícolas.

La cuarta clase se refiere al ganado asnal y comprende solamente dos secciones, destinadas la primera á garañones y la segunda á burras de vientre.

El grupo segundo, que comprende al ganado vacuno, se halla subdividido en tres clases:

La primera comprende los toros y vacas de raza española de diferentes tipos, los toros y vacas de procedencia extranjera y los toros, vacas y novillos de cruza.

Todos ellos con aptitud para la producción de carne.

La clase segunda comprende á las mismas especies de ganado con aptitud para la producción de leche, y la tercera las yuntas de toros ó bueyes y de vacas con aptitud para el trabajo.

El grupo tercero se halla subdividido en cinco clases que á su vez se clasifican en distintas secciones.

La clase primera comprende lotes de dos á cuatro moruecos y cuatro ó seis ovejas raza merina trashumante y estante, entrefina, rasa y churra, nacionales y de cruza, y lotes de dos á cuatro moruecos de raza extranjera.

La clase segunda se refiere á la aptitud para la producción de carne; la tercera á la producción de leche; la cuarta al ganado cabrío y la quinta á los perros de ganado.

El grupo cuarto comprende al ganado de cerda, en una sola clase y en distintas secciones, abarcando á los verracos de tres años, de dos á cuatro cerdas de cría y de razas extremeña, andaluza ó portuguesa, gallega ó asturiana, mallorquina y alavesa y sus similares, y verracos de procedencia extranjera y de cruza.

El grupo quinto y último del concurso se refiere á la maquinaria y memoria, dividido en cuatro clases, subdivididas en secciones.

Estas secciones comprenden los instrumentos y máquinas para la siega de forrajes y cereales; máquinas trilladoras y aventadoras; horcas, rastrillos y aparatos para recoger y cargar la hierba; prensas de heno ó paja: corta pajas y corta raices, quebrantadores de granos y semillas, malacates y motores, básculas y dinamómetros, aplicados estos últimos á prueba en la tracción.

La clase segunda del mismo grupo se refiere á la maquinaria y aparatos utilizables para el aprovechamiento de productos pecuarios; la tercera á las instalaciones para albergue y técnica veterinaria, y la cuarta á las memorias ó estudios de cuestiones pecuarias.

En todas las secciones hay premios en metálico.

LA PROVINCIA

VILLADA

La tuna «Azul y Rosa».—Su visita á la vecina villa de Sahagún

Con gran contento del vecindario, con muestras de grandísimo regocijo y con una lluvia de atronadores aplausos fué recibida la tuna «Azul y Rosa» en la importante y vecina población de Sahagún, el día 1.° de los corrientes.

Nada más grato que dos pueblos importantes é industriales, como son Villada y Sahagún, que viven unos de otros, que sus mercados se vean constantemente visitados por vecinos de una y otra villa, estrechen más y más los lazos de amistad, que ya les unía y que éstos sean cada vez mayores; por este motivo, para hacer ver que Villada guarda entrañable cariño á tan importante villa, la primera idea que surcó por la mente de cuantos individuos componen tan simpática «tuna», fué visitar á Sahagún y ser portadores de los sentimientos de amistad y amor, que tienen los vecinos de esta industrial villa para con los de aquélla; así que tan pronto como los vecinos de referido Sahagún supieron de los sentimientos de que iban adornados cuantos individuos componen la tuna «Azul y Rosa», todos, sin excepción alguna, se aprestaron en preparativos con el fin de que su recibimiento fuese más grande, más solemne.

Así fué, en efecto. Al entrar el tren en agujas, multitud de bombas reales é infinidad de voladores surcaban el espacio, á la vez que una inmensa muchedumbre prorrumpió en atronadores vivas á Villada y á la tuna «Azul y Rosa».

Una vez fuera de la estación, se puso en marcha la comitiva, dirigiéndose por las principales calles, en medio de ensordecedores vivas al domicilio del dignísimo y simpático alcalde don Francisco Cidón, quien obsequió con magníficos habanos y refresco á todos los «tunos», saliendo complacidísimos de las deferencias y consideraciones guardadas por el referido caballero.

A las nueve en punto de la noche del mismo día, la «tuna» y sexteto de la misma, dieron un concierto en el Casino, concurriendo bellísimas y encantadoras señoritas, adornadas con riquísimos trajes. Los concertistas fueron ovacionadísimos por la numerosa concurrencia que llenaba los amplios salones.

Al final de la velada fueron obsequiados con delicados dulces y magníficos cigarros, reinando entre unos y otros la más cordial armonía.

Al siguiente día, festividad de Candelas, dieron serenata al Ayuntamiento, quien como los anteriores obsequió á los tunos con un suculento refresco y cigarros, haciendo los honores su dignísimo alcalde presidente señor Cidón, quien con cariñosa solicitud felicitaba á todos los individuos que componen tan bien organizada tuna y muy especialmente por los sentimientos de que iban adornados.

Por la tarde, y á instancias de los simpáticos presidentes de las sociedades de «Recreo de artesanos» y «La Lira» fueron inivtados á las veladas que de antemano tenían preparadas, siendo recibidas en uno y otro salón con atronadores ¡¡vivas á Villada!!, siendo contestados con otros á Sahagún y á sus cariñosos vecinos.

Para que la fiesta resultase completa y todos pudieran pasarlo más divertidos el cuadro de declamación de referida tuna había preparado graciosos juguetes en su obsequio.

El hermoso y pequeño coliseo estaba tan concurrido que pocas ó ninguna noche se habrá visto como aquélla, predominando el bello sexo que estaba representado por hermosísimas y encantadoras señoritas.

A las nueve y media en punto alzóse el telón, dirigiendo la palabra á tan selecto público el dignísimo y simpático joven y presidente de la tuna don Francisco Fernández de Tejerina, quien empezó dando las gracias al pueblo de Sahagún por las muchísimas deferencias y consideraciones guardadas con los vecinos de Villada, manifestando al mismo tiempo que la visita que habían hecho no era con miras bastardas y materiales, sinó que siendo dos pueblos vecinos y exencialmente industriales debían ayudarse los unos á los otros y amarse mutuamente como fieles hermanos. Estas últimas palabras fueron acogidas con ensordecedores ¡¡vivas á Villada y Sahagún, y á los dos pueblos hermanos!!, siendo indescriptible la escena que se desarrolló con tal motivo.

Acto seguido se pusieron en escena los hermosos y graciosos juguetes «Sólo para hombres» y «Una hora fatal», siendo fielmente interpretados por cuantos individuos tomaron parte, cosechando justos y merecidos aplausos.

En los entreactos, la tuna y sexteto de la misma, tocaban hermosas y escogidas piezas de su repertorio, las que eran oidas con sumo gusto por la concurrencia, teniendo que repetir algunas de ellas, siendo ovacionados á la terminación de cada una.

Días felices y de eterno recuerdo serán para los vecinos de Villada y Sahagún las fechas 1 y 2 de Febrero, días que uno y otro pueblo tendrán presentes con caracteres indelebles y que no se olvidarán con el transcurso del tiempo.

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

CARRION DE LOS CONDES

Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. las 92 libras.
Centeno a 32 fanega.
Cebada á 14.
Avena á 25.
Yeros a 45.
Alubias grandes á 100.
Pequeñas a 68.
Garbanzos a 120, 140 y 200.
Patatas á 5'50 rs. arroba.
Fréjoles a 66 rs. fanega.
Huevos á 4'50 rs. docena.
Harina de 1.ª á 14 rs. arroba.
Harina panadera á 17 rs. arroba.
Tercerilla a 12.
Salvado a 12.
Entraron 400 fanegas de trigo, 160 de centeno, 300 de cebada y 100 de avena.
Compras desanimadas.
Tendencia, firme.
Tiempo, frio.
Los campos, regulares.

BALTANÁS

Precios que rigen:
Trigo a 47 y 48 rs. fanega.
Centeno a 37.
Cebada de 25 a 28.
Avena á 22.
Garbanzos a 120 y 200.
Patatas a 6 rs. arroba.
Vino a 15 y 18 rs. cántaro.
Queso a 115 rs. arroba.
Huevos a 5 rs. docena.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo a 49'50 reales una.
Tendencia, sostenida.
En los almacenes generales han entrado 50 fanegas a 49'50 rs. una.
Cebada a 27.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 400 fanegas de trigo a 49 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 300 fanegas de trigo á 48 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

TORDESILLAS

Precios corrientes:
Trigo común á 48'50 rs. fanega.
Cebada á 27.
Algarrobas a 37.
Avena a 25.
Garbanzos superiores á 200.
Regulares a 160.
Medianos a 96.
Alubias a 90.
Muelas duras á 42.
Harina de 1.ª á 16'50 rs. arroba.
3.ª á 12'50
Salvado de 1.ª á 16 rs. fanega.
Aceite á 58.
Tendencia, sostenida.

RIELLO

Precios corrientes:
Trigo a 46'50 rs. fanega.
Centeno á 32
Cebada á 28.
Avena á 24.
Garbanzos a 180.
Alubias á 90.
Patatas á 6 rs. arroba.
Aceite á 58.
Vino tinto a 19 rs. cántaro.
Tendencia, firme.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

CASTROJERIZ

Precios corrientes:
Trigo añejo á 46 rs. las 92 libras.
Nuevo a 45.
Centeno á 33 fanega.
Cebada á 26.
Avena a 22.
Algarrobas a 38.
Titos á 40.
Alubias a 110.
Garbanzos a 110 y 200.
Patatas á 6 rs. arroba
Vino a 24 rs. cántaro.
Queso a 5 rs. libra.
Huevos a 5 rs. docena.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 15
3.ª a 14.
Compras, animadas.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, de hieles.
Los campos, superiores.

SALAMANCA

Precios corrientes:
Trigo a 48'50 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada á 28.
Algarrobas a 41.
Avena á 22.
Garbanzos a 120 y 210.
Alubias a 96.
Guisantes a 48.
Harina de 1.ª a 19 rs. arroba.
2.ª a 17
3.ª a 16
Salvado a 15 rs. fanega.
Patatas á 7 rs. arroba.
Aceite a 90.
Vino tinto a 24 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, frío.
Los campos, buenos.

MERCADO DE PALENCIA

8 de Febrero
Precios que han regido:
Trigo a 46'50 y 47 rs. las 92 libras.
Centeno á 33 fanega.
Cebada añeja a 26.
Nueva 23.
Avena á 24.
Yeros a 44.
Garbanzos de 80 a 200.
Alubias de 66 a 100.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.
2.ª á 15'50
3.ª á 14
Patatas á 5 rs. arroba.
Aceite á 48.
Vino tinto a 14 rs. cántaro.
Blanco a 14.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

VILLADA

Precios corrientes:
Vacas a 54, 56 y 58 rs. arroba.
Bueyes de labor á 1.400 rs. uno.
Novillos de tres años a 1600.
Añojos y añojas a 900.
Vacas cotrales, a 700 rs. una.
Ovejas, a 46 rs. una.
Emparejadas, a 90 y 95.
Carneros a 96 y 100.
Lechazos, a 40 cént. libra al vivo.
Cerdos a 70 y 74 reales arroba, al vivo.

VALORIA LA BUENA

Precios corrientes.
Cerdos al destete a 76 rs. uno.
Idem de un año, a 400.
Ovejas a 46.
Emparejadas, a 90.
Carneros, a 80.
Corderos, á 28.

ALBA DE TORMES

Precios corrientes:
Bueyes de labor, á 1.700 rs. uno.
Novillos de tres años, a 1200.
Añojos y añojas, á 500.
Vacas cotrales, a 800.
Cerdos al destete á 80.
Idem de seis meses, a 100.
Idem de un año a 220.
Ovejas, a 70.
Carneros, a 90.

Mercados de lanas

ASTUDILLO

Precios corrientes:
Lanas a 125 rs. arroba.
Basta a 70.
Negra basta a 58.

No soltaré la pluma sin antes dar las gracias desde las columnas de este periódico, y en nombre de la tuna, en primer té mino, al señor alcalde de Sahagún don Francisco Cidón, á los dignísimos presidentes del «Casino» y sociedades del «Recreo de artesanos» y «La Lira», así como también á los simpáticos jóvenes don José Calderón, don Antonio Mantilla, don Máximo Moreno y don Urbano Fernández, quienes no dejaron un momento de obsequiar á todos los tunos, y en segundo lugar las hago extensivas á todos los vecinos de referida villa, por el cariñoso recibimiento dispensado á la tuna «Azul y Rosa».

El corresponsal

6 Febrero 1908.

PROYECTO DE LEY DE RETIROS

Es muy cierto que el ministro de la Guerra tiene en estudio un proyecto de ley que no responde al deseo de modificar la vigente ley de retiros, sinó á acabar con el excedente que existe en determinadas escalas del Ejército.

Con arreglo á las plantillas actuales, que tendrán que ser modificadas, no hay excedentes en el Estado Mayor General; pero los hay en coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes, si bien en la primera de estas escalas, ó sea en la de coroneles, el excedente es muy reducido.

El ideal del ministro es acabar con ese excedente, restableciendo la normalidad y regularizando con ello los ascensos; pero cuidado, y esto es el extremo en que más fija su atención el general Primo de Rivera, de que la extinción de ese excedente no constituya un aumento en las cargas del Tesoro.

Los términos en que parece va á desarrollar el ministro su pensamiento, descartan la posibilidad de que esto último suceda.

Mediante ese proyecto, si se aprueba, tendrán ventajas los coroneles, tenientes coroneles, comandantes y capitanes que á él se acojan, siendo las de los primeros, ó sean las de los coroneles, más que nada, honoríficas. Las vacantes que se produzcan, como resultado de dicha ley, serán amortizadas.

Muchos de los jefes que se acogerían, están en la actualidad en posesión de la gratificación de efectividad y de pensiones de cruces.

Si la ley no se presentase, el poco movimiento en las escalas haría que en el transcurso de algunos años el número de los que tendrían la gratificación de efectividad sería considerable.

El nuevo arzobispo de Paris

Por la muerte del ilustre cardenal Richard, ha sido elevado *ipso facto* á la Silla Metropolitana de Paris en coadjutor, con futura sucesión, Mons. Amette.

Nacido en Douville, (Eure) en 1850, hizo sus estudios en el Seminario de San Sulpicio, siendo ordenado en 1873.

Después de ocupar diversos cargos cerca de varios prelados, fué nombrado en 1888 obispo de Bayeux.

En 1906, á instancias del cardenal Richard fué preconizado arzobispo de Sila y designado coadjutor de monseñor Richard.

En tan difícil cargo ha dado muestras de una gran prudencia, y con sus trabajos ha contribuido poderosamente á la reorganización de la diócesis á raiz de la ley de separación.

LOS PROXIMOS CARNAVALES

La «Tuna Universitaria»

En carta que recibimos hoy de Valladolid, se nos dice que reina gran entusiasmo entre los distinguidos estudiantes que forman la notable «Tuna Universitaria» para realizar su próxima visita á Palencia.

Los animosos escolares ultiman los preparativos de su excursión y han dirigido atentos y expresivos B. L. M. á los presidentes del «Casino de Palencia», «Círculo Republicano» y «Nuevo Liceo», anunciándoles los brillantes conciertos con que piensan obsequiar á tan concurridas sociedades de recreo.

En el mismo sentido piensan dirigirse á acaudaladas personas de esta capital, las cuales es de esperar acepten los ofrecimientos de los atentos estudiantes.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santa Apolonia, San Donato y San Primo.

Cultos

En la Compañía son los ejercicios de la Catequística de San José á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Miguel son los ejercicios de la Santísima Trinidad á las ocho y media de la mañana, y los de los Siete Domingos de San José á la misma hora que el domingo anterior.

En San Francisco continúa también el ejercicio de los Siete Domingos de San José á las horas señaladas en el domingo anterior.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana Rosario de la Aurora. A las siete y media comunión general para las señoras del Patronato y niños de la Cofradía del Niño Jesús, durante la Misa se hará el ejercicio de los Siete Domingos á San José. A las cinco y media de la tarde, Rosario, ejercicio de los siete Domingos, sermón y procesión del Niño Jesús.

En la capilla de la V. O. T. de San Francisco hay Misa á las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde se rezará la Corona y se hará la procesión del Cordón.

Santos del lunes

Santa Escolástica, Santa Sotera, San Silviano y San Jacinto.

Cultos

En la Soledad estará S. D. M. expuesto todos los días que no lo esté en otras iglesias, desde las cuatro y media hasta las seis y media.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 3; terneras, 4; carneros, 0. corderos, 3, lechazos, 25, ovejas, 0; cerdos, 2.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Julia Ortega Ortega, de seis años, Corral del Moral, 8; Venancio González Blanco, casado, de 61 años, Plaza Mayor, 12.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana á las once de la misma, la banda municipal, en la calle Mayor principal, si el tiempo lo permite:

Los chicos de la escuela, pasodoble, Torregrosa y Valverde.

Las tres gracias, gavota, Juarranz.

El Pobre Balbuena, habanera, Valverde.

La Bohemia, fantasía, Puccini.

Desperta ferro, pasodoble, Montes.

Cárcel

Día 7:

Altas.—Ninguna.

Bajas.—Una, José M.ª Blanco, de la Audiencia á libertad.

Existencia.—94 varones y 16 hembras. Total.—110.

Audiencia

Para el lunes á las once está señalada por esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Carrión, conta Isaac Relea García, por lesiones.

Abogado, don Juan Díaz Caneja.

Procurador, don Juan Melgar.

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 6.°

Id. mínima, 6.° bajo cero.

Dirección del viento, N.

Aspecto del cielo, despejado.

Fenómenos meteorológicos

Escarcha.

"Mi hija Cristina nació raquítica, de piernas muy

débiles

y cara y cuerpo lleno de costras y llages. La Emulsión de SCOTT administrada por recomendación de nuestro médico, ha obrado como un talismán.

Ahora es una niña bonita y rolliza; el médico dice que está curada."

(Firmado) **Ricardo Damians.**

Barcelona, Calle del Bou No. 2, 3º, 1ª, 3 de Febrero de 1907.

Por qué recomendó el médico la Emulsión SCOTT? Porque sabía con certeza que los ingredientes contenidos en la Emulsión SCOTT son los mejores que produce el mundo; y porque sabe que el procedimiento de SCOTT conserva todas sus virtudes.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador," marca del procedimiento SCOTT!

Si espera los mismos resultados de otras emulsiones, tendrá un desengaño. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT, y no pueden efectuar las curas rápidas y seguras que siempre hace la de SCOTT.

Don Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, enviará una muestra gratis á cambio de 75 ctms. en sellos para el franqueo. Se puede comprar en todas las droguerías y farmacias.

Emulsión SCOTT

NOTICIAS

La Dirección general del tesoro público con fecha 3 del corriente, ha dictado la siguiente circular:

«Tiene conocimiento esta Dirección general de que algunos particulares hacen gestiones cerca de los Ayuntamientos para que se les encomiende por los mismos, el incoar los expedientes para reconocimiento á favor de las Corporaciones municipales de los créditos que puedan tener contra la Caja general de Depósitos por la tercera parte del 80 por 100 de Propios, ingresado en sus Sucursales en las provincias.

Como los ingresos por el aludido concepto se realizaban en la Caja general cuando los compradores de los bienes de Propios entregaban el importe de los plazos, sin que los Ayuntamientos conocieran las fechas en que aquéllos tenían lugar, pudiera ser que las citadas Corporaciones, creyendo que la gestión ofreciera dificultades, accedieran á las peticiones formuladas por los particulares; pero esta Dirección general estima de su deber hacer presente á los Ayuntamientos que las reclamaciones de que se trata, son de breve tramitación, y los expedientes fáciles de incoar, puesto que al pedir el reconocimiento, no tienen que determinar, si no las conocen, las fechas de los ingresos, limitándose á reclamar el reconocimiento de las cantidades ingresadas y que les correspondan, siendo deber de la Administración de fijar aquéllas según los datos que consten en sus libros.

Para facilitar á los alcaldes su gestión, este Centro directivo continuará proporcionándoles directamente todos los datos que necesiten conocer conforme lo ha venido haciendo hasta ahora, con los que se han dirigido al mismo con dicho objeto.»

Mañana á las nueve de la noche, se celebrará en la sociedad de recreo «Nuevo Liceo» una gran velada cómico-dramático-musical, con arreglo al siguiente programa organizado por entusiastas aficionados:

1.° Sinfonía por un sexteto.

2.° El magnífico drama en un acto, original de don Eugenio Sellés, titulado «Los domadores».

3.° Audiciones en un hermoso gramófono.

4.° El aplaudido juguete cómico en un acto y prosa de don Antonio Corzo y Barrera, que se titula «Las dos joyas de la casa».

Agradecemos al señor presidente don Rafael Alonso, la atenta invitación que nos ha dirigido.

En la última sesión celebrada por la Sociedad Española de Higiene, acordóse solicitar de los poderes públicos que se mejore la condición de los carteros, obligados á subir á los pisos la correspondencia.

Es de justicia.

Por la secretaría de la Audiencia territorial de Valladolid, se anuncian vacantes las siguientes plazas:

Juez municipal de Palenzuela; juez municipal suplente de Revenga; fiscal municipal de Resoba; juez municipal de Castromocho; juez municipal de Pedraza; fiscal municipal suplente de Grijota; idem idem de Arenillas de San Pelayo; idem idem de Villarrabé; idem idem de Villameriel y juez municipal suplente de Guardo.

Los aspirantes á las citadas plazas presentarán sus solicitudes en el plazo de 15 dias.

Por la Dirección general de clases pasivas, se han dispuesto que la pensión annual de 625 pesetas, que percibe por esta Tesorería de Hacienda doña Petra Amero Cortázar, pensionista militar, se le abone en lo sucesivo por la de Valladolid.

Ha fallecido en esta ciudad don Venancio González, oficial cuarto del negociado de alcoholes de esta Administración de Hacienda.

A su desconsolada esposa y demás familia acompañamos en su justo dolor.

En el Ayuntamiento de Villacidaler se celebrará el 18 del actual la subasta con venta exclusiva de líquidos y carnes, sujetos al impuesto de consumos, bajo el tipo de 1420 pesetas.

Los nombramientos de maestros que ayer publicamos, son en propiedad y no interinos, como por error se dijo.

A continuación publicamos también los nombramientos de maestras en propiedad, en virtud de concurso único de Septiembre, para las escuelas de esta provincia:

Doña Valentina García, para Villoldo; doña Agueda Paramio, para Antilla del Pino; doña María del Rosario Martín, para Castrillo de Onielo; doña Rogelia Cano, para Buenavista; doña Martina Galán, para Villamartín; doña Raimunda Gómez, para Rivas; doña Gudelia Gutiérrez, para Carbonera; doña María Cruz Asenjo, para Villalaco; doña María Dolores Albarrán, para Villarmentero; doña Beatriz Montero, para Renedo de la Vega; doña María Paz Tabera, para Amayuelas de Ojeda; doña Adelaida Sanz, para Acera de la Vega; doña Ana Lorenzo, para Moslares; doña María Patrocinio Juárez, para Quintanaluengos; doña Basiliana Vázquez, para Miñanes; doña Otilia Roldán, para San Martín del Valle; doña Simona Meave, para Zozuelos; doña Dolores Guillén, para Lagartos; doña Higinia Rioja, para Vallespinoso de Aguilar; doña Julia Conde, para Salcedillo; doña Irene Alonso, para Resoba, doña Petra Prieto, para Pisón de Ojeda; doña Laureana Miguel, para Valle de Santullán, y doña Alicia de Prado, para Ventanilla.

Para la auxiliaría de párvulos de Cevico de la Torre ha sido nombrada doña Agustina Peláez.

Julián Ortega Pérez

MÉDICO

Consulta { General de 11 á 12 / Sífilis y piel de 12 á 1

Calle Mayor pral., nums. 1 y 3, entrl.°

Por la Dirección General de Prisiones se ha concedido treinta dias de licencia al vigilante de este correccional don Sebastián Bustamante.

Sin guardia exterior y con tan corto número de empleados, el servicio se hace muy difícil y hasta peligroso.

Nuevamente llamamos la atención del director general de Prisiones sobre este asunto.

Mañana, como día festivo, celebrarán animadas reuniones de confianza, las sociedades de recreo «Fígaro Palentino», «La Lira», «La Perla», «La Coreográfica» y «Azul y Rosa», comenzando á las cinco de la tarde.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de caza, desde el día 15 del corriente mes de Febrero, queda terminantemente prohibida aquélla, hasta el 31 del próximo Agosto.

En breve publicará el *Boletín Oficial* de la provincia una circular de la Administración de Hacienda, previniendo á los alcaldes que si para el 15 del actual no remiten las certificaciones de los pagos realizados durante el 4.° trimestre del año último, se les impondrá la multa de 17 pesetas 50 céntimos.

Cansado el médico de recetar todos los antirreumáticos sin resultado, apela al *Bálsamo* antirreumático de *Orive* y vence los casos más indomables acreditándose y recibien lo bendiciones del enfermo.

Por el Juzgado de instrucción de Cervera se anuncia para el día 5 de Marzo próximo, la subasta de los bienes embargados al procesado Antonio Ibáñez Diez, natural de Santibáñez de Resoba, para hacer efectivas las costas que se le impusieron en causa por el delito de tentativa de violación.

El Ayuntamiento de Valderrábano anuncia para el 17 del actual la segunda subasta para la enagenación de trigo del Pósito, en las mismas condiciones que la primera declarada desierta por falta de licitadores.

Enviando á rectificación los talones del ferrocarril, ganará V. dinero.

Agencia de reclamaciones. Félix Pardo Argüello. Cuervo 5 y 7.

Mañana á las siete se reunirá la Corporación municipal en sesión extraordinaria para proceder al sorteo de los mozos del actual reemplazo.

En las oficinas municipales se interesa la presentación de Silvestre Ovalo Herrán y Mariano Corona Salado, para enterarles de asuntos que á los mismos afectan.

La Dirección general de Clases Pasivas ha declarado á doña Tomasa Revilla Serrano, viuda de don Gerardo Rodríguez, guarda mayor de montes que ha sido del distrito forestal de esta provincia, con derecho á dos mesadas de supervivencia.

Restaurant Castilla

de Joaquín Calderón

Cubiertos desde 2'50 pesetas; se venden botellas vacías y una luna de 1,60 por 1,51 metros.

El presidente de la Cámara de Comercio, que desde que fué elegido para dicho cargo, no ha cesado un momento en sus gestiones para que el ferrocarril del Norte construyese los muelles de pequeña velocidad, ha recibido hoy una carta del señor director del ferrocarril del Norte en que le dice: La Compañía, animada de las mejores disposiciones en favor de las reiteradas gestiones y deseos de esa Cámara de Comercio, ha estudiado y se propone llevar á cabo la construcción de un nuevo muelle cubierto, destinado á expediciones, reservándose el actual muelle cubierto exclusivamente para llegadas.

El nuevo muelle se emplazará en el sitio que hay disponible á continuación del actual muelle descubierto y tendrá una longitud de 40 metros por 11 de anchura.

Para el servicio del nuevo muelle se prolongarán las dos vías existentes, uniéndolas en su extremo por una batería de dos placas giratorias.

Mucho nos alegramos de estas noticias, felicitando al presidente de la Cámara, señor Calderón y á toda esa colectividad por el éxito de sus gestiones.

Con profunda pena hemos recibido la noticia del fallecimiento de la respetable y virtuosa dama doña Concepción Quiroga, que acaba de bajar al sepulcro en Sevilla tras de rápida enfermedad.

La finada era muy conocida y apreciada en Palencia, donde su difunto esposo don Aquilino Alonso, desempeñó el cargo de registrador de la propiedad y donde reside su hijo el culto catedrático de francés del Instituto general y técnico, don Angel Alonso Quiroga.

Sinceramente apenados por la muerte de la distinguida señora, enviamos la expresión de nuestro pésame á su familia y en especial á su amante hijo y querido amigo nuestro don Angel Alonso Quiroga, á cuyas oraciones unimos las nuestras por el alma de su bondadosa madre.

La Compañía de cerillas ha acordado en la junta extraordinaria celebrada en Barcelona disolver la sociedad y ofrecer todo su personal al Estado para que pueda prestarle sus servicios.

El personal prestará éstos con carácter comercial.

Los recuentos dispuestos para el día 25 de Enero se han verificado ya, y la incautación definitiva tendrá efecto el 14 de Febrero actual.

Con viva satisfacción hemos sabido que después de reñida oposición para proveer la vacante de canónigo doctoral de la S. I. Catedral, ha sido designado el sabio catedrático del Seminario Conciliar, don Marciano Bartolomé para el desempeño de la referida dignidad.

Estimamos acertadísima la elección por haber recaido en una persona tan virtuosa é ilustrada como el señor Bartolomé, que durante once años ha venido desempeñando con gran celo la cátedra de Derecho Canónico del Seminario, aneja á dicha canongía doctoral, y á quien con tal motivo enviamos cumplidísima y cordial enhorabuena.

En el colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se celebrará mañana una función de recreo bajo la presidencia del ilustrísimo señor obispo de la diócesis, según indica el programa que se nos ha dirigido invitándonos al festival.

Agradecemos la invitación.

Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria el excelentísimo Ayuntamiento, procediendo á últimar la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 7, 9 n.

Congreso

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Dato.

En el banco azul el ministro de Marina.

La Cámara muy desanimada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de Marina contesta á un ruego del señor Llorens hecho en los últimos días del año pasado.

El señor Alba pide una nota del movimiento del personal en el ministerio de la Gobernación durante el tiempo que el señor Lacierva lleva desempeñando la cartera.

Los señores Ruíz Jiménez y Vincenti formulan ruegos de escaso interés.

El señor Soriano recuerda que tiene anunciada al ministro de Estado una interpelación sobre la política del Gobierno en Marruecos, y expresa el deseo de explanarla en la semana próxima.

El señor presidente dice que tiene anunciada otra el señor Moret; pero ofrece ponerse de acuerdo con el ministro de Estado.

El señor Soriano insiste en su interés y pregunta en qué estado se encuentra el expediente de Elena Sanz.

Pregunta en qué estado se encuentra el expediente seguido al doctor Moliner, y se extraña que se le haya detenido por quejarse de la falta de maestros.

El ministro de Instrucción relata lo ocurrido en el asunto Moliner.

El de Gracia y Justicia ofrece traer los expedientes cuando tengan estado parlamentario.

El señor Soriano replica que lo que desea saber es el estado del expediente.

El señor Delgado (don Eleuterio) explana su anunciada interpelación sobre la política económica del Gobierno.

Censura la forma en que se ha planteado la supresión del impuesto de consumos en algunos artículos, pues de esta desgravación no ha de llegar beneficio alguno al consumidor.

Habla del recargo de dos centésimas sobre el impuesto de utilidades, y dice que éste grava só o á las sociedades, y los particulares que tienen iguales industrias se ven libres de él.

Dice que el señor Osma no ha seguido la política seria, proverbial del partido conservador.

Termina pidiendo la reforma de la ley del Banco, el arreglo de las clases pasivas y el saneamiento de la moneda.

El ministro de Hacienda defiende al Gobierno en general de los cargos que se le han dirigido, no obstante, según manifiesta, no importarle la popularidad, que no ambiciona.

Muéstrase satisfecho de los pasos dados en el camino de la desgravación de consumos de especies como el trigo y sus harinas aunque se diga que sus beneficios no llegan al consumidor.

Respecto del vino hace notar que el comercio ha hecho rebajas en el precio de la especie á consecuencia de la desgravación.

Entiende que deben solventarse algunas deudas para descargo del presupuesto.

Termina exponiendo su criterio, contrario á que se acometan algunas de las reformas propuestas por el señor Delgado.

Se suspende esta discusión.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y se toman en consideración algunas proposiciones de ley.

Se reanuda la discusión de este dictamen.

El señor Maldonado contesta al señor Alcalá Zamora á su discurso pronunciado ayer defendiendo una enmienda al art 10.

Rectifican los señores Maldonado y Alcalá Zamora.

Se levanta la sesión,

Senado

A las tres y cuarenta abre la sesión el general Azcárraga.

En el banco azul los señores Maura, San Pedro y Allendesalazar.

Se aprueba el acta de la anterior.

Jura el cargo el señor Díaz Agero.

El señor Gullón, después de elogiar al señor Llavería por los patrióticos servicios que ha prestado, pregunta al ministro de Estado si es cierto que ha fallecido, en cuyo caso ruega al Gobierno tenga en cuenta que la familia queda totalmente desamparada y sin recursos.

El señor ministro de Estado, después de hacer grandes elogios del finado, manifiesta que el Gobierno, teniendo en cuenta los méritos extraordinarios y los servicios importantísimos prestados por el difunto señor Llavería, se ha dado orden por el ministerio de Marina al «Numancia» para que en él sean trasladados los restos de dicho funcionario á España, y que respecto á su familia será debidamente atendida.

El señor Gullón da las gracias al ministro.

El conde de Casa-Valencia se adhiere á lo manifestado por los oradores que le han precedido.

El señor Aguilera ruega á los ministros de Estado y Gobernación aclaren los extremos consignados por algunos periódicos sobre la existencia en Oriente de la epidemia colérica.

El ministro de Estado quita importancia al rumor.

El conde de Casa-Valencia felicita al ministro de la Gobernación por sus proyectos de ley relativos al nombramiento, ascenso y separación de los funcionarios del Cuerpo de vigilancia y del ministerio de la Gobernación.

Se discute el proyecto sobre separación de funcionarios de los cuerpos de vigilancia y seguridad.

El señor Aguilera consume el primer turno en contra, contestándole el señor Sanz Escartín.

Interviene el ministro de la Gobernación explicando las causas que le han obligado á efectuar la reforma y elogiando el decreto de Dávila.

El general Ochando y el conde de Esteban Collantes le interrumpen.

El señor Lacierva dice que se interpreta para expulsar á los funcionarios, sean ó no sargentos, que no cumplan su deber.

El señor Ochando.—Mal hecho. Es preciso que se les forme expediente.

El señor Lacierva.—Se les formó. Lo demostraré. El expediente es el examen que tienen que sufrir.

Rectifica el señor Aguilera y se suspende el debate.

Pide el señor Ochando que se traigan las relaciones de los nombramientos y cesantías hechos por el señor Lacierva; éste promete enviarlas, y la sesión termina.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 7, 9 n.

El temporal

Según noticias de Barcelona ha fondeado en aquel puerto el vapor noruego Laostaizken al que sorprendió en la travesía un duro temporal. Las olas arrebataron varios tripulantes entre ellos al segundo de á bordo.

Un rumor

Dícese en algunos centros informativos que el zar de Rusia ha perecido víctima de un atentado anarquista.

Los rumores se refieren á telegramas de París.

La llegada del rey—Ampliación de un Consejo

En el expreso de Sevilla llegó á Madrid esta mañana á las nueve el rey acompañado por el jefe de su casa militar conde del Serrallo y el intendente señor Zarco del Valle

Esperaban el monarca en la estación la real familia, el Gobierno y las autoridades todas y representaciones de los centros oficiales.

Una hora después celebrose en el palacio de Oriente Consejo de ministros que presidió el monarca.

En la reunión se trató de los sucesos de Portugal y del curso de los debates en ambas Cámaras.

El rey presidirá mañana los funerales que se celebrarán en San Francisco el Grande por el eterno descanso del rey don Carlos y el príncipe Luis Felipe, y el domingo regresará á Sevilla, desde donde realizará varias excursiones.

La firma

Terminado el Consejo, el ministro de la Guerra puso á la firma varios decretos ascendiendo á dos coroneles á generales de brigada, concediendo varias cruces y otros sobre combinación de mandos.

De Tánger.—La muerte de Llavería

Según noticias de Tánger, ha fallecido allí esta madrugada, nuestro representante señor Llavería, que desde que regresó de Rabat se encontraba algo indispuesto.

Decretos

El ministro de Marina ha llevado á la firma de palacio los siguientes decretos:

Nombrando jefe de la comandancia de Marina de Tarragona, á don Miguel Pérez Moreno.

Disponiendo cese en el cargo de vocal del Centro consultivo, el general don Maximiano Garcés y nombrándole vocal de la Junta superior de la Armada.

Idem que el general de brigada don Julián Sánchez cese en el cargo de inspector de artillería de Cádiz.

Se han firmado también el nombramiento de canónigo de Covadonga á favor de don Maximino Solís y tres indultos reglamentarios.

POR TELÉGRAFO

Madrid 8, 11 m.

Las grandes nevadas

En Alemania se deja sentir un frío intenso.

A consecuencia de las grandes nevadas, se hallan interrumpidas las comunicaciones con Rusia y Austria.

Una explosión

En el crucero «Juana de Arco» se produjo una formidable explosión, á consecuencia de la cual resultaron 14 heridos.

Por un rescate

Telegrafían de Tánger que se han entregado al Raisulí 4.000 libras esterlinas por el rescate de Maclean.

Consejo de Guerra

En Brest, se ha celebrado un Consejo de Guerra, contra los complicados en el motín de pontoneros.

Tres de los procesados han sido condenados á reclusión perpétua.

Una boda regia

Insístese en que el conde de Turín, se casará con la princesa de Connaught, la cual piensa convertirse al catolicismo.

Motines en Bélgica

Los reclutas de Bélgica niéganse á incorporarse á filas

Con tal motivo se han producido motines.

Cosas de Turquía

Los musulmanes se niegan á la construcción en la Meca de trenes y edificios, considerándolo como una profanación á sus antiguas costumbres.

Con tal motivo y á consecuencia de esta tenaz oposición, obligarán á dimitir al ingeniero alemán encargado de la dirección de las obras.

La marina de América

Roosevelt ha manifestado á los jefes de los partidos políticos la necesidad de construir buques de guerra.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 7 Febrero

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	82 30
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 85
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	454 00
Acciones de Tabacos.	405 75
París, vista.	15 35
Londres, vista	29 02

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

QUINTOS DE 1908

No hacer contratos de quintas con ninguna empresa, sin enterarse de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofeces el *Banco Aragonés de seguros y crédito*, única Sociedad anónima de esta clase en España con un capital de *dos millones quinientas mil pesetas*, aumentado con primas, reservas y fondos que continuamente ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado, para garantía de sus asegurados. El *Banco Aragonés* ha pagado en 1907 á sus asegurados por contratos cumplidos y redenciones hechas, la suma de ptas. 475.476'12. Tarifas y detalles pídanse á la Dirección general, Coso, 61, Zaragoza ó al representante en Palencia, D. Claudio Cembrero López, calle de los Soldados, 13.

Se venden

1.500 arrobas de paja; para tratar, en Valle de Cerrato, Toribio Manchón.

Se vende

Una tartana semi-nueva y una buena caballería para la misma; para tratar, con su dueño, Parra, 15 y 17.

RESTAURANT de LONGINOS PEREZ

Plato del día 9 de Febrero

Olla podrida; pollos asados y con guisantes; lechazo asado; ternera con sampiñón; solomillo de ternera; conejos de monte; conejos escabechados, por raciones; chuletas con tomate; lenguas de vaca; tortilla de jamón y de yerbas; salmón en lata con su salsa; merluza rebozada; postres, muchos y buenos.

Longinos Pérez

Sellos de cauchout y trabajos en litografía

Se reciben encargos en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, sirviéndose con toda rapidez, esmero y economía.

Para estos Carnavales

Estoy recibiendo para estos próximos, un gran surtido en artículos propios de esos días los cuales se exhibirán en mi establecimiento, donde podrán notar el buen gusto de esta casa, la que ha logrado hacerse popular por ser la más importante y que presenta más novedades.

¡¡MÁSCARAS!!

Este año he reformado notablemente los disfraces y presento algunos nuevos muy caprichosos.

Sería inutil el hacerse disfraces nuevos que siempre resultan caros; yo les alquilo desde una peseta en adelante hasta 20, pero estos son de lo más elegante y escogido por su riqueza y gusto artístico.

Dispongo de pelucas, barbas, calzados y demás efectos para un buen disfraz.

Importantísimo

Siendo esta casa la sucursal de la Tintorería de Paris, he aprovechado esa circunstancia para mandar los disfraces á una de las fábricas para su limpieza y desinfección para evitar escrúpulos.

Comercio de tejidos y confecciones de

GREGORIO ALBARRAN

38, MAYOR PRAL., 38

Vista panorámica

de Madrid. Precio 0'75 pesetas. De venta en la imprenta de este periódico.

Curación radical de toda clase de HERNIAS (quebraduras)

Torceduras de las piernas y pies y columna vertebral; dislocaciones de la matriz y vísceras abdominales; descenso del vientre, etc, con los aparatos especiales del Gabinete Médico de Ortopedia de Madrid, Carretas, 3.

El Director-Especialista de este acreditado Gabinete, estará en esta población los dias 11, 12 y 13 y recibirá encargos y consultas en el Hotel Continental, de 10 á 1 y de 2 á 5.

Res extraviada

en la feria de las Candelas de Saldaña

El último día de dicha feria, se le extravió al vecino de Villarrobejo Leandro Gutiérrez, una vaca negra, de seis años de edad; se ruega á la persona que la haya recogido, la entregue á su dueño el que gratificará.

DEVOCIONARIOS

Gran surtido, variadas y elegantes formas para todos los gustos y á diversos precios. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70.

VIDES AMERICANAS

Marcial Ombrás

Director propietario en Santovenia (Valladolid)

Casa la más antigua y la más acreditada de España para la producción de *ingertos, barbados y estacas*, adaptables á todos los terrenos y que en grande escala se cultivan en estos criaderos en Santovenia.

Casa fundada en Francia en 1880

con sucursales en Figueras en 1886 y en Santovenia en 1904

Unica casa premiada con cuatro medallas de oro y diploma de honor

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — SAN JUAN, NUM. 43

PALENCIA — PATIO DE CASTAÑO, NUM. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público.

VIDES AMERICANAS

La casa más antigua de Riala, Melitón Cárcamo, (perito agrónomo) HARO.

Exportación á todas las provincias afiloxeradas.

Los pedidos á JOSÉ GALLEGO, Palencia

Pídanse catálogos.

ENRIQUE IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Son siempre más convenientes
á todas las elegantes,
unos blanquísimos dientes,
que unos hermosos brillantes.

Colocación de dientes y dentaduras completas por varios sistemas, orificación y empaste de los dientes cariados. Limpieza de la dentadura y demás operaciones de la boca.

Gabinete Odontálgico.—Mayor, 33, pral., Palencia

GRAMOFONOS

Nuestros aparatos son los de la Compañía Francesa del *Gramophone*, la cual se ha asegurado con caracter de exclusiva el concurso de los principales artistas del mundo para la impresión de sus portentosos discos.

Solicítense catálogos.--P. GUILLEN é HIJO, Santiago, 25, Valladolid

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES
DE

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodeznos y aparatos d molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1 Pta LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA:

Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118

Droguería y Perfumería «La Violette» Mayor pral., 52 y 54

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada vez más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA VASCONIA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA, DOMICILIADA EN PAMPLONA (NAVARRA).

Capital social 5000000 de pts.

Delegado en las provincias de Palencia y Santander: D. Luis Rodríguez Pablos.

Oficinas, Parra, 19. Palencia. Se necesitan agentes y se dan buenas comisiones.

MALA REAL INGLESA

Vapores correos ingleses
SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 22 de Febrero saldrá de Santander el vapor «SEVERN».

Línea del Sud-América

El día 17 de Febrero saldrá de Santander el vapor «PARDO», para Montevideo y Buenos Aires.

Único agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Maruri, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres días antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

43 AÑOS DE EXISTENCIA

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.-Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor antigua, 154.

PALENCIA

Emilio Estébanez
CALLISTA

Practicante de la Maternidad; Mayor principal, 98. Salón barbería.

GRAN H. IBERIA

de Manuel Rodríguez, Mayor principal, núm. 8, Palencia.

Hospedaje desde 4 pesetas; Cubiertos desde 2,50.

Avena superior

Se vende un vagón que no es clase extranjera y sí recolectada en la provincia de Palencia; dirigirse á don Lucio González Medina, corredor de comercio, Palencia.

Venta de vinos

El almacén de Pablo García, de Villoldo, se ha trasladado á Villafolfo, donde se vende tinto á 14 reales cántaro y clarete á 16, clases superiores.

Venta de casa

Se hace de la señalada con el número 20 de la calle del Hospicio; darán razón en la Panadería Francesa.

Almacén de vinos

Tintos, claretes y blancos, de la Mancha, superiores, se venden en el de Santiago Garrido, en Frómista, á precios económicos.

Se necesita

Un oficial de herrería que esté enterado en el oficio, sinó es inutil; para tratar en Frómista, Maximino Alonso.

Se venden

Dos armoniums en muy buenas condiciones, traspositores, uno de 10 registros y rodillera, 5 octavas, 2 juegos y medio, y otro de 4 octavas, un juego, ningún registro; razón, Roque Borregán, en Bahillo.

Ama de cria

Para casa de los padres, con leche de un mes; Eustoquia Ruiz, Mayor antigua, 136, dará razón.

Sacristàn

Se necesita en Reinoso de Cerrato, recibirá de dotación anual 160 pesetas y de adventicio la quinta parte. El Ayuntamiento le dota con 125 pesetas.

MOTORES DE GAS POERB—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ía INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Clayton.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

CENTRO BARCELONÉS
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Dirección general: Carmen, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 pesetas; de ello pueden dar fe los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno más de

Medio millnó de pesetas

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÉS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro delegado en Palencia, D. Mauro Martínez Ramírez, calle Mayor pral., núm. 179, 3.º

NOTA IMPORTANTE Los que resulten soldados en el sorteo, tan luego se conozca los números de las transferencias del Banco de España, que justifiquen el ingreso de los depósitos, se mandarán á los interesados las cartas de pago de quedar redimidos; resultando así simultáneas ambas operaciones, con lo que queda garantida totalmente la desconfianza que pudiera existir en los asociados y la de la Compañía.

NOVEDAD INGLESA
¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

ZURCIR Y REMENDAR

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patet Magio Weaver, Paseo de Gracia, 97, Bar.

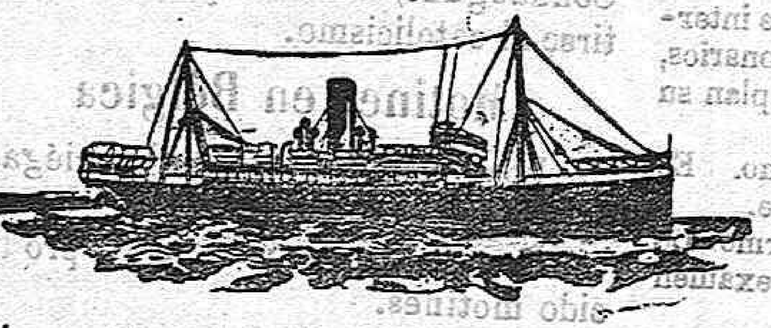

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada.—Informes gratuitos

Salidas semanales

Unica casa que representa en Palencia á todas las Compañías navieras.

VIAJES GRATIS, á Chile, Brasil y Panamá.

100 PESETAS

á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Barato á Cuba y México.

FELIX PARDO.—CUERVO, NUMS. 5 y 7

DROGUERÍA MEDICINAL É INDUSTRIAL
de
ANGEL TORRES—Mayor pral., 35
PALENCIA

Habilitación y cobro de Clases Pasivas, como sucesor del antiguo y conocido habilitado don Leandro Nacar.

Le sirve de garantía á su honradez los muchos poderes de los que representa.

Se vende

Un cerdo de 14 á 15 arrobas, en Astudillo, de buena clase; véase con Eduardo Zamora.

Gran barato

En cabezuela y salvados; San Marcos, 18.—Salvadería de los «Dos Bombos».

Imp. Lit. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

EMULSION NADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vias intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia; tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes dectores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona; Medalla de plata. Farmacias y droguerías.